

**Informe del consejo comunal “La Morrocoya Chaparralito” Del
Municipio Chaguarama Estado Guárico para el EPU de la Republica
Bolivariana De Venezuela**

1

Contribuciones escritas e informe elaborados por parte de la organización Consejo Comunal La Morrocoya Chaparralito para el resumen que elabora la Oficina de la Alta Comisionada de Los Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la Republica Bolivariana de Venezuela.

2

El Banco Comunal “La Realidad La Estamos Viviendo ”R.L., fue fundado el seis de junio del 2006 y fue derogado el 7 e febrero el 2010 y electo el consejo comunal La Morrocoya Chaparralito, el 11 e abril del mismo año, ubicado en El Municipio y Parroquia Chaguaramas del Estado Guárico, la comunidad cuenta con un total de de 288 habitantes distribuidos de la forma siguiente: 81 hombre, 72 mujeres, 15 adultos mayores, 13 adultas mayores, 33 adolescentes, 42 niños, y 32 niñas, información que va dirigida a la Alta Comisionada del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU en la Ciudad de Ginebra.

3

A través de los planes y proyectos y de manera organizada nuestras comunidades cuenta con las instituciones gubernamentales que nos garantizan nuestros derechos y participación para mejorar así nuestra calidad de vida, como lo son: el derecho a las viviendas dignas, a la educación, deporte, salud, seguridad, vialidad, y transporte, agricultura y cría, electrificación, y el agua potable para el consumo humano siendo importantes para garantizar el bien común y el desarrollo de nuestras comunidades.

4

Contamos con la rehabilitación de dos (02) escuelas para la comunidad que fue financiada por la Alcaldía del municipio Bolivariano Chaguaramas donde la obra fue ejecutada por la misma comunidad donde se beneficiaron 43 niños de la

misma. La Alcaldía es un ente gubernamental que también se encargará de apoyar con recursos financieros y humanos obras civiles en beneficio de las comunidades

5

Continuando con las obras realizadas en nuestra comunidad tenemos el patroleo, engrazonado y aceras que fue financiado por FUNPAGUA (Ente cuya misión fue por que actualmente esta extinta-brindar apoyo financiero a las comunidades adscrito a el Gobierno estatal ò sea a la Gobernación del Estado Guarico), ya que en nuestra comunidad no contábamos con Sistema de Alumbrado publico en nuestras veredas y la vialidad era de puros caminos de tierra y hoy en día se cuenta con todos estos servicios.

6

Cabe destacar que este es un Consejo Comunal Rural organizado en proceso de una Comuna Socialista.

7

Todos estos proyectos nombrados son realizados por la misma comunidad y por el beneficio de todos los habitantes ya que genera también empleo: Perforación de dos (02) pozos de agua para el consumo humano y rehabilitación de un (01) pozo de agua en la comunidad con turbina electro sumergible y tuberías instaladas para la distribución del agua a las viviendas donde se benefician mas de sesenta (60) familias (Estos Proyectos se Financiaron a través de FUNPAGUA) ; luego de haberse habilitados dichos pozos nos donaron sesenta (60) tanques de 900 litros de capacidad c/u para el almacenamiento de agua potable (estos implementos fue donado por la Alcaldía de nuestro municipio.

8

Se destaca que nuestra comunidad es una zona con mucho potencial agrícola (Cereales y hortalizas) y pecuario (ganado bovino, ovino, avicultura, porcino), en base a ello en el año 2008 fueron financiados cincuenta (50) productores de la zona para la producción del rubro Maíz y Sorgo (cereal) y en la ganadería en el año 2009 fueron beneficiados cuarenta y cinco (45) campesinos de la zona (el financiamiento provino de FONDAS y Banco Agrícola de Venezuela entes financieros adscritos al Ministerio para la Agricultura y Tierras del gobierno

nacional) Y por parte de la gobernación se recibió beneficio en forma de donación de alimentos para el ganado tales como Pacas de sorgo, subproducto de harina de maíz, caña de azúcar, melaza y agua ya que la sequía en ese año fue fuerte en todo el país.

9

Pensiones para los adultos mayores, cabe destacar que los adultos mayores cuentan con una pensión del Seguro Social de la Republica Bolivariana de Venezuela donde cada beneficiario cuenta con una especie de beneficio económica de 1240 Bolívares mensual

10

En la comunidad funcionan las siguientes misiones:

Misión José Gregorio Hernández donde se ha beneficiado los niños especiales con las siguientes donaciones: Camas, neveras, Cocinas, sillas aptas para niños con discapacidad y a los adultos mayores con discapacidad.

11

Misión Robinson I, Misión Robinson II, es un programa de alfabetización de los adultos ya que no contaban anteriormente con una oportunidad de estudio y ahora con las misiones tenemos el acceso y la oportunidad de salir adelante con los estudios para el desarrollo de nuestra comunidad.

12

Misión Ribas: es un programa que se encarga de estimular la continuidad en nuestra comunidad a los ciudadanos egresados del II nivel de educación básica y/o misión Robinson II y prepararlos como Bachilleres Integrales con el fin de que den un paso a sistema de acceso a la educación superior.

13

Misión Sucre: programa destinado a preparar y capacitar a la ciudadanía en una salida ocupacional ò carrera que le permita a los ciudadanos integrarse a el desarrollo socio productivo de la sociedad y por ende de nuestra comunidad local.

14

La transformación Integral del Hábitat (TIH) es unos de los logros mas importantes para nuestra comunidad donde se ha logrado el beneficio de cincuenta y tres (53)

familias siendo esto una prioridad más necesarias en los derechos del acceso a una vivienda digna., este programa fue financiado a través de FUNDACOMUNAL (ente adscrito al Ministerio para las Comunas y Protección Social del Gobierno nacional) y ejecutado por los miembros de la comunidad organizada.

15

Cabe destacar que las obras financiadas por las instituciones que aquí se nombran son totalmente gratuitas, que es un derecho que nos otorga nuestra Republica Bolivariana de Venezuela y los cuales son protegidos y apoyados por el Estado venezolano.

16

Conclusión

Para concluir podemos decir con palabras y hechos que somos una comunidad afortunada por todos los logros obtenidos desde el 2007 al 2010, ya que somos organizados a través del poder popular y nuestros derechos de pertenecer a una patria libre y democrática donde el pueblo prevalece en sus derechos.